

ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, constituidos de forma remota a través de video conferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente de esta Comisión; el MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 30 de junio de 2020.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/1293/2020, signada por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual da a conocer la emisión de los acuerdos INE/JGE73/2020 e INE/JGE74/2020 relativos a la Declaratoria de plazas vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE, y la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE.
- 6.- Asuntos Generales.
 - a) Presentación del escrito, firmado por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral y el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, mediante el cual

solicita la renovación del encargo de despacho de la Lic. Azucena Arriaga Narváez y del Lic. Julio Cesar de León Medellín ambos Técnicos de Organización Electoral.

- b) Presentación del escrito, firmado por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual solicita la renovación del encargo de despacho de la Lic. Graciela Díaz Vázquez, Coordinadora de Educación Cívica.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia los integrantes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la sexta sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **16-07/2020**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 30 de junio de 2020; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 16 de julio de 2020, de lo cual derivó el acuerdo número **17-07/2020**.

En el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del oficio INE/DESPEN/1293/2020, signada por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual da a conocer la emisión de los acuerdos INE/JGE73/2020 e INE/JGE74/2020 relativos a la Declaratoria de plazas vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE, y la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE, acto seguido se presentaron a los consejeros los documentos y anexos de la convocatoria señalando las fechas de aplicación de cada etapa.

En el quinto punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Presentación del escrito, firmado por el Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral y el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, mediante el cual solicita la renovación del encargo de despacho de la Lic. Azucena Arriaga Narváez y del Lic. Julio Cesar de León Medellín ambos Técnicos de Organización Electoral, acto seguido se instruye a la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión y Órgano de enlace con el SPEN, para que continúe con el procedimiento correspondiente, como lo marca el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
- b) Presentación del escrito, firmado por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual solicita la renovación del encargo de despacho de la Lic. Graciela Díaz Vázquez, Coordinadora de Educación Cívica, acto seguido se instruye a la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta

Comisión y Órgano de enlace con el SPEN, para que continúe con el procedimiento correspondiente, como lo marca el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura al oficio, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido del mismo.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 16 de julio de 2020.

16-07/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la sexta sesión ordinaria del ejercicio 2020, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

17-07/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 16 de julio de 2020.

Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 16 dieciséis de julio del año 2020, se concluyó la sesión.

**COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Comisionado Presidente**



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada**



**MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSTA DE CINCO FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.